Liceo Santa Teresita
TALCA

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo.....Hernán Astaburuaga Inostroza....., en el cargo.Concejal Ilustre Municipalidad de Talca....., extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley **"Contenidos Necesarios en la Televisión Programación Infantil"**, presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule, en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea **la promulgación de una ley** que se incluya en el marco de las leyes de transmisión y radiodifusión, donde se plantee la necesidad de ofrecer una televisión infantil y de calidad a los niños de Chile.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

Primero: **Exhibir televisión infantil** con un mínimo de 14 horas semanales, programación pensada exclusivamente para el rango de edad en el que se encuentren esos infantes el cual se averiguara mediante encuestas. La programación **fomentará los talentos artísticos, su desarrollo moral, su capacidad de discernimiento y sus facultades del habla-lenguaje.**

Segundo: **Crear un Fondo Concursable** para emprendedores y **creadores audiovisuales** en torno a esta industria.

Tercero: **Crear y mantener un canal televisivo abierto donde se transmitan las 24 horas del día programas para público infantil**, de manera de ampliar más aún el rango de edad incluyendo en dicho canal.

Cuarto: **Comprar**, ya sea el Estado de Chile o los canales de TV pública, **programas infantiles transmitidos en la televisión pagada de alta demanda** que cumplan con los objetivos establecidos en esta iniciativa.

.....
Firma

Liceo Santa Teresita
TALCA

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo.....ANDRES ZALDIVAR LARRAIN....., en el cargo.....SENADOR....., extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley **"Contenidos Necesarios en la Televisión Programación Infantil"**, presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule, en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea **la promulgación de una ley** que se incluya en el marco de las leyes de transmisión y radiodifusión, donde se plantee la necesidad de ofrecer una televisión infantil y de calidad a los niños de Chile.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

Primero: **Exhibir televisión infantil** con un mínimo de 14 horas semanales, programación pensada exclusivamente para el rango de edad en el que se encuentren esos infantes el cual se averiguara mediante encuestas. La programación **fomentará los talentos artísticos, su desarrollo moral, su capacidad de discernimiento y sus facultades del habla-lenguaje.**

Segundo: **Crear un Fondo Concursable** para emprendedores y **creadores audiovisuales** en torno a esta industria.

Tercero: **Crear y mantener un canal televisivo abierto donde se transmitan las 24 horas del día programas para público infantil**, de manera de ampliar más aún el rango de edad incluyendo en dicho canal.

Cuarto: **Comprar**, ya sea el Estado de Chile o los canales de TV pública, **programas infantiles transmitidos en la televisión pagada de alta demanda** que cumplan con los objetivos establecidos en esta iniciativa.

.....
Firma

Liceo Santa Teresita
TALCA

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo.....Cesar Muñoz Vergara....., en el cargo.....Consejero Regional Maule....., extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley **"Contenidos Necesarios en la Televisión Programación Infantil"**, presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule, en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea **la promulgación de una ley** que se incluya en el marco de las leyes de transmisión y radiodifusión, donde se plantee la necesidad de ofrecer una televisión infantil y de calidad a los niños de Chile.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

Primero: **Exhibir televisión infantil** con un mínimo de 14 horas semanales, programación pensada exclusivamente para el rango de edad en el que se encuentren esos infantes el cual se averiguara mediante encuestas. La programación **fomentará los talentos artísticos, su desarrollo moral, su capacidad de discernimiento y sus facultades del habla-lenguaje.**

Segundo: **Crear un Fondo Concursable** para emprendedores y **creadores audiovisuales** en torno a esta industria.

Tercero: **Crear y mantener un canal televisivo abierto donde se transmitan las 24 horas del día programas para público infantil**, de manera de ampliar más aún el rango de edad incluyendo en dicho canal.

Cuarto: **Comprar**, ya sea el Estado de Chile o los canales de TV pública, **programas infantiles transmitidos en la televisión pagada de alta demanda** que cumplan con los objetivos establecidos en esta iniciativa.

.....
Firma

Liceo Santa Teresita
TALCA

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo....PABLO MEZA DONOSO....., en el cargo....INTENDENTE REGIONAL....., extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley **"Contenidos Necesarios en la Televisión Programación Infantil"**, presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule, en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea **la promulgación de una ley** que se incluya en el marco de las leyes de transmisión y radiodifusión, donde se plantee la necesidad de ofrecer una televisión infantil y de calidad a los niños de Chile.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

Primero: **Exhibir televisión infantil** con un mínimo de 14 horas semanales, programación pensada exclusivamente para el rango de edad en el que se encuentren esos infantes el cual se averiguara mediante encuestas. La programación **fomentará los talentos artísticos, su desarrollo moral, su capacidad de discernimiento y sus facultades del habla-lenguaje.**

Segundo: **Crear un Fondo Concursable** para emprendedores y **creadores audiovisuales** en torno a esta industria.

Tercero: **Crear y mantener un canal televisivo abierto donde se transmitan las 24 horas del día programas para público infantil**, de manera de ampliar más aún el rango de edad incluyendo en dicho canal.

Cuarto: **Comprar**, ya sea el Estado de Chile o los canales de TV pública, **programas infantiles transmitidos en la televisión pagada de alta demanda** que cumplan con los objetivos establecidos en esta iniciativa.

Pablo Meza P.

.....
Firma

Liceo Santa Teresita
TALCA

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo PEDRO FERNÁNDEZ CHÁVARRI, en el cargo ALCALDE DE DAO JAVIER, extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley **"Contenidos Necesarios en la Televisión Programación Infantil"**, presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule, en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea **la promulgación de una ley** que se incluya en el marco de las leyes de transmisión y radiodifusión, donde se plantee la necesidad de ofrecer una televisión infantil y de calidad a los niños de Chile.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

Primero: **Exhibir televisión infantil** con un mínimo de 14 horas semanales, programación pensada exclusivamente para el rango de edad en el que se encuentren esos infantes el cual se averiguara mediante encuestas. La programación **fomentará los talentos artísticos, su desarrollo moral, su capacidad de discernimiento y sus facultades del habla-lenguaje.**

Segundo: **Crear un Fondo Concursable** para emprendedores y **creadores audiovisuales** en torno a esta industria.

Tercero: **Crear y mantener un canal televisivo abierto donde se transmitan las 24 horas del día programas para público infantil**, de manera de ampliar más aún el rango de edad incluyendo en dicho canal.

Cuarto: **Comprar**, ya sea el Estado de Chile o los canales de TV pública, **programas infantiles transmitidos en la televisión pagada de alta demanda** que cumplan con los objetivos establecidos en esta iniciativa.

.....
Firma

Liceo Santa Teresita
TALCA

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo.....BORIS TADIA MARTINEZ....., en el cargo....PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL....., extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley **"Contenidos Necesarios en la Televisión Programación Infantil"**, presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule, en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea **la promulgación de una ley** que se incluya en el marco de las leyes de transmisión y radiodifusión, donde se plantee la necesidad de ofrecer una televisión infantil y de calidad a los niños de Chile.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

Primero: **Exhibir televisión infantil** con un mínimo de 14 horas semanales, programación pensada exclusivamente para el rango de edad en el que se encuentren esos infantes el cual se averiguara mediante encuestas. La programación **fomentará los talentos artísticos, su desarrollo moral, su capacidad de discernimiento y sus facultades del habla-lenguaje.**

Segundo: **Crear un Fondo Concursable** para emprendedores y **creadores audiovisuales** en torno a esta industria.

Tercero: **Crear y mantener un canal televisivo abierto donde se transmitan las 24 horas del día programas para público infantil**, de manera de ampliar más aún el rango de edad incluyendo en dicho canal.

Cuarto: **Comprar**, ya sea el Estado de Chile o los canales de TV pública, **programas infantiles transmitidos en la televisión pagada de alta demanda** que cumplan con los objetivos establecidos en esta iniciativa.

.....
Firma

Liceo Santa Teresita
TALCA

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo PEDRO ALVAREZ-SALAMANCA R., en el cargo PARLAMENTARIO, extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley **"Contenidos Necesarios en la Televisión Programación Infantil"**, presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule, en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea **la promulgación de una ley** que se incluya en el marco de las leyes de transmisión y radiodifusión, donde se plantee la necesidad de ofrecer una televisión infantil y de calidad a los niños de Chile.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

Primero: **Exhibir televisión infantil** con un mínimo de 14 horas semanales, programación pensada exclusivamente para el rango de edad en el que se encuentren esos infantes el cual se averiguara mediante encuestas. La programación **fomentará los talentos artísticos, su desarrollo moral, su capacidad de discernimiento y sus facultades del habla-lenguaje.**

Segundo: **Crear un Fondo Concursable** para emprendedores y **creadores audiovisuales** en torno a esta industria.

Tercero: **Crear y mantener un canal televisivo abierto donde se transmitan las 24 horas del día programas para público infantil**, de manera de ampliar más aún el rango de edad incluyendo en dicho canal.

Cuarto: **Comprar**, ya sea el Estado de Chile o los canales de TV pública, **programas infantiles transmitidos en la televisión pagada de alta demanda** que cumplan con los objetivos establecidos en esta iniciativa.

.....
Firma

Liceo Santa Teresita
TALCA

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo...IVONNE OSES CASTRO..., en el cargo...CONSEJERA REGIONAL..., extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley **"Contenidos Necesarios en la Televisión Programación Infantil"**, presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule, en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea **la promulgación de una ley** que se incluya en el marco de las leyes de transmisión y radiodifusión, donde se plantee la necesidad de ofrecer una televisión infantil y de calidad a los niños de Chile.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

Primero: **Exhibir televisión infantil** con un mínimo de 14 horas semanales, programación pensada exclusivamente para el rango de edad en el que se encuentren esos infantes el cual se averiguara mediante encuestas. La programación **fomentará los talentos artísticos, su desarrollo moral, su capacidad de discernimiento y sus facultades del habla-lenguaje.**

Segundo: **Crear un Fondo Concursable** para emprendedores y **creadores audiovisuales** en torno a esta industria.

Tercero: **Crear y mantener un canal televisivo abierto donde se transmitan las 24 horas del día programas para público infantil**, de manera de ampliar más aún el rango de edad incluyendo en dicho canal.

Cuarto: **Comprar**, ya sea el Estado de Chile o los canales de TV pública, **programas infantiles transmitidos en la televisión pagada de alta demanda** que cumplan con los objetivos establecidos en esta iniciativa.

.....
Firma
IVONNE OSES CASTRO

Liceo Santa Teresita
TALCA

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo María Angélica Martínez, en el cargo Consejera Regional Maule, extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley **"Contenidos Necesarios en la Televisión Programación Infantil"**, presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule, en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea **la promulgación de una ley** que se incluya en el marco de las leyes de transmisión y radiodifusión, donde se plantee la necesidad de ofrecer una televisión infantil y de calidad a los niños de Chile.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

Primero: **Exhibir televisión infantil** con un mínimo de 14 horas semanales, programación pensada exclusivamente para el rango de edad en el que se encuentren esos infantes el cual se averiguara mediante encuestas. La programación **fomentará los talentos artísticos, su desarrollo moral, su capacidad de discernimiento y sus facultades del habla-lenguaje.**

Segundo: **Crear un Fondo Concursable** para emprendedores y **creadores audiovisuales** en torno a esta industria.

Tercero: **Crear y mantener un canal televisivo abierto donde se transmitan las 24 horas del día programas para público infantil**, de manera de ampliar más aún el rango de edad incluyendo en dicho canal.

Cuarto: **Comprar**, ya sea el Estado de Chile o los canales de TV pública, **programas infantiles transmitidos en la televisión pagada de alta demanda** que cumplan con los objetivos establecidos en esta iniciativa.

.....
Firma

Liceo Santa Teresita
TALCA

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo Mariano Seister Coll, en el cargo Director Regional de Cultura, extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley **"Contenidos Necesarios en la Televisión Programación Infantil"**, presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule, en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea **la promulgación de una ley** que se incluya en el marco de las leyes de transmisión y radiodifusión, donde se plantee la necesidad de ofrecer una televisión infantil y de calidad a los niños de Chile.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

Primero: **Exhibir televisión infantil** con un mínimo de 14 horas semanales, programación pensada exclusivamente para el rango de edad en el que se encuentren esos infantes el cual se averiguara mediante encuestas. La programación **fomentará los talentos artísticos, su desarrollo moral, su capacidad de discernimiento y sus facultades del habla-lenguaje.**

Segundo: **Crear un Fondo Concursable** para emprendedores y **creadores audiovisuales** en torno a esta industria.

Tercero: **Crear y mantener un canal televisivo abierto donde se transmitan las 24 horas del día programas para público infantil**, de manera de ampliar más aún el rango de edad incluyendo en dicho canal.

Cuarto: **Comprar**, ya sea el Estado de Chile o los canales de TV pública, **programas infantiles transmitidos en la televisión pagada de alta demanda** que cumplan con los objetivos establecidos en esta iniciativa.

.....
Firma